

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acordada N° 157/2019 se aprobó la actualización del organigrama de las Secretarías de Superintendencia y Administración y de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional, y se modificó la Acordada N° 120/94 a los fines de establecer que el Agrupamiento B) Técnico-Administrativo, pasa a denominarse Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, el que comprenderá al personal de las Secretarías mencionadas.


Que, asimismo, mediante el acto administrativo citado se aprobó el Procedimiento de Promoción para los agentes ubicados en los niveles TAE9 a TAE2 de dicho agrupamiento.

En dicha oportunidad se dispuso que, por constituir la estructura plasmada en ese acto una configuración propia de la planificación de la planta requerida a futuro, su integración se hará efectiva de conformidad a las necesidades propias del servicio y de las estrategias adoptadas en este sentido.

Atento a las tareas que se desarrollan en la Delegación Administrativa del Distrito Judicial Norte, dependiente de la Prosecretaría de Administración de este Superior Tribunal de Justicia, amerita contar con personal especializado debido a la responsabilidad que demandan las mismas.

En función de los antecedentes que sirvieron de fundamento a la Acordada referenciada, de los requerimientos propios y actuales de la

///


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// unidad referida, y encontrándose en condiciones de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el procedimiento antes mencionado, por parte de la agente Mariela Alicia Doña, Legajo N° 673, se desarrolló la oposición a fines de consolidar los conocimientos adquiridos y readecuar su nivel.

Que, finalizada la instancia de oposición, el tribunal examinador determinó que la Sra. Doña cuenta con el perfil necesario para asumir el nuevo cargo, dado que ha demostrado un amplio y detallado conocimiento sobre las funciones y gestiones desarrolladas en la Delegación Administrativa del Distrito Judicial Norte; un alto grado de compromiso hacia el desempeño de sus tareas y hacia la unidad, demostrado a través de la constante capacitación para su desarrollo individual; como así también manifestó poseer conocimientos del reglamento de funcionamiento interno (Acordada N° 120/94), tanto en lo relativo a deberes y obligaciones, como su sentido y fundamento para hacerlo cumplir.

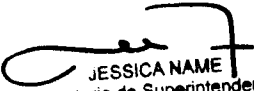
Que toda vez que la agente aprobó dicha instancia con una calificación muy satisfactoria, queda habilitada en consecuencia al ascenso, conforme lo establecido en el Procedimiento de Promoción, Anexo VII de la Acordada N° 157/19, al nivel TAE6 de la escala de remuneraciones, correspondiente al Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 156 de la Constitución Provincial y 36 y 38° de la Ley N° 110.

Que tomó intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a fines de realizar el análisis técnico correspondiente.

Por ello,

ACUERDAN:

1°) PROMOCIONAR a la Sra. Mariela Alicia Doña, Legajo N° 673, al nivel TAE6, correspondiente al Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, en el ámbito de la Delegación Administrativa ///


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// del Distrito Judicial Norte, dependiente de la Prosecretaría de Administración de este Superior Tribunal de Justicia, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIÓ MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 80/21

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia